Anexo N°02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° -2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N°070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N°072-2003-PCM

Entidad: Zona IV-Sede Iquitos

Período de seguimiento: julio a diciembre 2017

| N° DEL INFORME DE | TIPO DE INFORME DE | N° de | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA |
|-------------------|---|---------------|--|---------------|
| AUDITORÍA | AUDITORÍA | RECOMENDACIÓN | | RECOMENDACIÓN |
| 006-2015-2-0310 | Auditoria de cumplimiento "Verificación de procedimientos registrales de la Oficina Registral de Iquitos" | 12 | Disponer que la Unidad Registral y de administ4ración, adopten las acciones necesarias para habilitar en el archivo regostral ambientes físicos apropiados, así como de dispositivos de seguridad, que fortalezcan la seguridad física y acondicionamiento que garanticen una adecuada custodia y conservación del acervo documentario a cargo de la Oficina Registral de Iquitos. | PROCESO |